

CERCOBIN ULV

Suspensión Concentrada (SC)

COMPOSICIÓN

metil tiofanato: 1,2 bis (3 metoxicarbonil 2 tioureido) benceno 50 g.
 agua y coadyuvante c.s.p. 100 cc.

SENASA N° : 31.199

GENERALIDADES:

CERCOBIN ULV es un fungicida del grupo de los bencimidazoles, sistémico, de acción preventiva y curativa de oídios, mohos, sarnas, septoriosis, fusariosis, podredumbres provocadas por *Sclerotinia spp*, *Botrytis spp* y *Penicillium spp* en especies indicadas en las instrucciones para el uso.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: CERCOBIN ULV es una formulación especial que puede aplicarse con o sin dilución en agua. En caso de realizar diluciones, el volumen de aplicación debe ser no menor a 100 L/Ha de agua para aplicaciones terrestres y de 10 L/Ha para aplicaciones aéreas. En aplicaciones terrestres se recomienda su aplicación con pastillas tipo chorro plano de amplio espectro, antideriva o gran angular con presiones de pulverización de 2 a 4 bares. En altas presiones se obtiene una mejor cobertura por gotas más pequeñas. Trabajando a bajas presiones recomendamos utilizar pastillas de chorro plano de amplio espectro. Para una aplicación más eficiente se recomienda seguir las directivas de FAO de 20-30 gotas/cm² para fungicidas sistémicos.

CERCOBIN ULV en mezcla de tanque con Thiram (Suspensión Concentrada): recomendado como terapéutico para el tratamiento de semillas, debe aplicarse exclusivamente bajo tratamiento húmedo. Para lograr una distribución homogénea del producto sobre la semilla, suspender la dosis indicada en 400 cc de agua para 100 Kg de semilla de soja. En un tambor rotativo colocar la mitad de las semillas a tratar, agregar la mitad de la suspensión preparada y girar suavemente el tambor rotativo; completar la cantidad de las semillas a curar y poner el resto de la suspensión y volver a hacer girar suavemente el tambor. Para grandes cantidades, emplear plantas curadoras, utilizando los volúmenes de suspensión y especificaciones del fabricante del equipo.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Soja	Tizón de la hoja y mancha púrpura de la semilla (<i>Cercospora kikuchii</i>), Mancha marrón (<i>Septoria glycines</i>), Tizón de la vaina y el tallo y podredumbre de la semilla por <i>Phomopsis</i> (<i>Phomopsis sojiae</i>), Antracnosis (<i>Colletotrichum spp.</i>), Mildiu (<i>Peronospora manshurica</i>), <i>Alternaria</i> (<i>Alternaria spp.</i>)	750-1000 cc/Ha	Dos aplicaciones para mejorar el rendimiento y la calidad de la producción. 1) Desde inicio de la formación de las vainas (R3). Dosis 0,75 a 1 L/Ha. 2) con vainas o chauchas 25-50 % de llenado de granos (R5.3-R5.4).
		1000 cc/Ha	La dosis de 1 L/Ha en la primera y/o en la segunda aplicación se realizará en condiciones de alta humedad relativa y alta temperatura.
Poroto	Esclerotinia del poroto (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>).	750-1000 cc/Ha	Iniciar las aplicaciones a los 30 días de la siembra. Repetir las aplicaciones a los 12-15 días. Total 3 repeticiones.
	Antracnosis del poroto (<i>Colletotrichum lindemuthiarum</i>) Mancha angular (<i>Isariopsis griseola</i>).	750 cc/Ha	A los 50-60 días de la siembra con 10-15 L de agua si se aplica con avión, o con 150-200 L de agua si se usa equipo terrestre.
Trigo	Fusariosis o golpe blanco de trigo (<i>Fusarium graminearum</i>)	700 cc/Ha	En el momento de la espigazón. Repetir la aplicación usando igual dosis en el período de plena floración.

CULTIVO	ENFERMEDAD	CONCENTRACIÓN DE USO	MOMENTO DE APLICACIÓN
Maní	Viruela temprana del maní (<i>Mycosphaerella arachidicola</i>)	Ver momento de aplicación	1) Preventiva: a) en banda: 1° a los 15-20 días de nacido aplicar 350 cc/Ha. 2° Al iniciarse la floración 700 cc/Ha y 3° por último inmediatamente después de la primer clavada 1000 cc/Ha. b) aplicación total, en las aplicaciones de cobertura total la dosis a usar son 700 cc-1000 cc/Ha. 2) Curativa: 1400 cc/Ha al observarse las primeras manchas de viruela. Repetir cada dos semanas.
Rosal	Oidio del rosal (<i>Oidium leucoconium</i>)	100 cc/100 L agua	Desde la aparición de las primeras hojas hasta la finalización de la cosecha, con intervalos de 12-15 días.
Frutilla	Podredumbre o moho gris de la frutilla (<i>Botrytis cinerea</i>)	100 cc/100 L agua	Ante la primera floración. Continuar pulverizando previo a cada floración.
Duraznero	Sarna del durazno (<i>Cladosporium carpophilum</i>).	100 cc/100 L agua	A la caída de los pétalos. Repetir el tratamiento con frutos de 3 - 3,5 cm.
Duraznero, Almendro y Pelón	Viruela de la púa (<i>Fusicoccum amygdali</i>)	140 cc/100 L agua	1) Caída de las hojas 2) en yemas hinchadas 3) en caída de pétalos.
Duraznero y Pelón	Podredumbre morena de los frutales de carozo (<i>Monilia fructicola</i>)	140 cc/100 L agua	1) Yema hinchada 2) caída de pétalos 3) con frutos de ½ cm de diámetro 4) poco antes de la cosecha.
Manzano	Sarna del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>)	140 cc/100 L agua	1) Antes de la caída de las hojas 2) en yemas hinchadas antes de la brotación 3) a la caída de los pétalos 4) con frutos de ½ cm de diámetro.
Zapallo y Zapallitos	Oidio de las cucurbitáceas (<i>Oidium ambrosiae</i>)	140 cc/100 L agua	Con los primeros síntomas cada 12-15 días en aplicaciones preventivas y cada 7 días para curativas.
Apio	Viruela (<i>Cercospora apii</i>).	140 cc/100 L agua	Preventivo cada 20 días o con los primeros síntomas cada 12-15 días.
Cítricos	Mancha grasienta de citrus (<i>Mycosphaerella horidi</i>).	140 cc/100 L agua	Comenzar a aplicar antes del cuaje de frutos, repetir a los 30 días.
Greens de golf, campos deportivos	Hongos del suelo (<i>Fusarium spp.</i>) Mancha marrón de césped (<i>Rhizoctonia solani</i>)	140 cc/100 L agua	Mezclar con el suelo antes de la siembra o regando el almácigo con 2 L de caldo/m ² .
Almácigos	Dumping off (<i>Fusarium spp.</i> , <i>Rhizoctonia spp.</i>)	140 cc/100 L agua	Mezclar con el suelo antes de la siembra o regando el almácigo con 2 L de caldo/m ² . Se recomienda mezclar con Captan Ando.

TRATAMIENTO PARA LA SEMILLA

CULTIVO	ENFERMEDAD	CONCENTRACIÓN DE USO	MOMENTO DE APLICACIÓN
Soja	Patógeno de semilla. Podredumbre de la semilla por <i>Phomopsis</i> (<i>Phomopsis spp.</i>), Fusariosis (<i>Fusarium spp.</i>), Alternaria sp; Mancha púrpura de la semilla (<i>Cercospora kikuchii</i>), Antracnosis (<i>Colletotrichum truncatum</i>)	60 cc/ 100 Kg de semillas de soja (en mezcla con productos a base de Thiram)	Como terapéutico para semilla aplicar exclusivamente en tratamiento húmedo: 60 cc de Cercobin ULV en mezcla con 200 cc de Thiram cada 100 Kg de semilla. Se puede aplicar desde 60 días antes hasta el día de la siembra.

TRATAMIENTO POSTCOSECHA

CULTIVO	ENFERMEDAD	CONCENTRACIÓN DE USO	MOMENTO DE APLICACIÓN
Manzano Peral	Moho azul (<i>Penicillium expansum</i>)	70-110 cc/100 L agua	Mezclar directamente en la proporción de 70-110 cc de Cercobin ULV / 100 L agua, ya sea en los baños de inmersión o en la pulverización directa de la fruta en la línea de empaque. Forma de aplicación: lavar la fruta con agua fría en la iniciación del proceso de empaque. Pasar las frutas lavadas al recipiente con la suspensión de Cercobin ULV y dejar en inmersión durante 30 segundos como mínimo o pulverizar inmediatamente después de terminar el lavado. El nivel de residuos resultantes de los diferentes tratamientos postcosecha a utilizar en los empaques nunca debe superar la cantidad de 1 ppm (1mg/Kg); LMR autorizado por SENASA. Secar la fruta tratada a temperatura moderada. Renovar la suspensión de Cercobin ULV todos los días. Se recomienda agregar 100 cc de RINO /100 L de agua a la suspensión preparada para mejorar la eficiencia del tratamiento.

RESTRICCIONES DE USO:

Entre la última aplicación y cosecha deberá transcurrir: frutales de pepita, duraznero, pelón, frutilla, maní, poroto (seco), citrus, almendro, zapallo, zapallito y apio: 10 días. Cereales en general ej: trigo (grano): 30 días. Almacigueras, florales, ornamentales, césped, greens de golf, campos deportivos y tratamiento de semilla: sin período – exentos. Las semillas tratadas no deben usarse como alimento, ni forraje, tampoco para extracción de aceite. La venta de semilla tratada para otro destino que no sea la siembra, está penada por la ley N° 18.073. En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD:

Es compatible con la mayoría de los plaguicidas, con excepción de los compuestos cúpricos y los de muy fuerte reacción alcalina, como el Caldo Bordelés y Polisulfuro de Calcio.

FITOTOXICIDAD:

No es fitotóxico si se respetan las dosis recomendadas.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.